

PLAN NACIONAL DE ACCIÓN POR LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA 2012-2021

Elaborado por la Comisión Multisectorial del PNAIA

JUNIO

FECHAS CONMEMORATIVAS

- 04 Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión
- 05 Día del Medio Ambiente
- 09 Día de la Niñez y Adolescencia de las Américas
- 12 Día mundial Contra el Trabajo Infantil
- 26 Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas

Presentación

El Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 es el documento elaborado por el Estado peruano, que busca articular los esfuerzos de todas las instituciones públicas y privadas, de las organizaciones de la sociedad civil y de la cooperación internacional a favor de las niñas, niños y adolescentes.

El presente boletín tiene por objetivo dar a conocer las actividades desarrolladas por la Comisión Multisectorial del PNAIA como parte de su implementación.



Cofinanciado por la Unión Europea



Con el objetivo de llamar la atención sobre la magnitud global de esta problemática y sus efectos, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) declaró, en el año 2002, el 12 de junio como el Día Mundial contra el Trabajo Infantil. De esta manera, se busca incentivar a los gobiernos, organizaciones de empleadores, de trabajadores, de la sociedad civil, escuelas y medios de comunicación, para que profundicen las medidas para su erradicación.

Asimismo, el Perú es considerado país pionero por la OIT por la implementación de acciones enmarcadas en la Estrategia Nacional

para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (ENPETI) 2012-2021. Además, en el 2021, “Año Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil” declarado por la ONU, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), ente rector en materia de prevención y erradicación del trabajo infantil, se ha comprometido con impulsar su gestión territorial, apoyado en el Modelo de Identificación de Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI), en el Modelo Municipal de Detección y Erradicación del Trabajo Infantil, así como en campañas de comunicación para concientizar a la población sobre esta problemática.

Definiendo el trabajo infantil

Se considera trabajo infantil cualquier actividad económica realizada por NNA menores de 14 años de edad; asimismo, también se considera trabajo infantil a las actividades económicas realizadas por adolescentes de 14 a 17 años que ponen en riesgo su vida, salud, seguridad, moralidad y educación, y que se encuentran identificados en el Listado de Trabajos Peligrosos del país.

El trabajo infantil en cifras

Alrededor de 1.1 millones de NNA, de 5 a 17 años de edad, se encuentran realizando trabajo infantil en el país, por lo tanto, expuestos a situaciones peligrosas, en las que son vulnerados sus derechos fundamentales.

El trabajo infantil en Perú se concentra principalmente en la agricultura familiar, como peones agrícolas, pero también en las ventas ambulantes, minería, pesca, entre otros.

Para mayor información, comuníquese con la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales del MTPE, o con las Direcciones y Gerencias regionales de Trabajo y Promoción del Empleo de cada región.

¿DROGAS? INFÓRMATE, DECIDE BIEN

Desde hace 12 años, Devida implementa el servicio confidencial y gratuito Habla Franco con la finalidad de brindar atención en prevención del consumo de drogas, especialmente a adolescentes y jóvenes. El servicio cuenta con diferentes modalidades de atención: la telefónica; a través de su Línea 1815; online, a través de www.hablafranco.gob.pe y App Habla Franco; y ambulatoria con atención personalizada mediante los aplicativos virtuales (Meet y Zoom) y llamadas telefónicas. Además, el servicio realiza acciones preventivas como parte de una estrategia de posicionamiento y articulación.

LLAMA GRATIS AL
1815
HABLA FRANCO
¿Drogas? Infórmate, decide bien

SUS DERECHOS, NUESTRA GARANTÍA



El Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA) conmemoró el Día de la Niñez y la Adolescencia de las Américas, participando del conversatorio Voces del Perú: Importancia de la Participación, organizado por el MIMP donde a través de preguntas motivadoras y con el apoyo de especialistas regionales reflexionaron sobre el derecho a la participación y sus implicancias.

Por su parte el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes celebró su 94° Aniversario de fundación y Día de la Niñez y la Adolescencia de las Américas en un evento donde presentó la encuesta realizada a niñas, niños y adolescentes de la región en el marco del Estudio Regional sobre Violencia hacia niños, niñas y adolescentes que el IIN-OEA desarrolla por mandato de la Asamblea General de la OEA.

Para conocer más información del trabajo del IIN visita: <http://www.iin.oea.org/index.htm>

BUENAS NOTICIAS



El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social fue reconocido por el equipo técnico evaluador del Premio BPG como Buena Práctica en Gestión Pública por la adecuación de los servicios de Cuna Más al contexto no presencial a través de CunaMásDigital, #CunaMásRadial, así como los servicios de consejería telefónica y SMS con información y orientación para las familias usuarias. Encuentra más información en: bit.ly/CM_BPGP2021



Pleno del Congreso aprobó el dictamen del Proyecto de Ley que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la instalación de antenas de radio, televisión e internet para facilitar a niños, niñas y adolescentes de zonas rurales el aprendizaje de lecciones a distancia de Yo Aprendo en Casa.

Conoce más información en shorturl.at/nrzSX



Ministerio de Salud aprueba el Documento Técnico: Orientaciones Técnicas para el Cuidado Integral de la Salud Mental de la Población Adolescente mediante la Resolución Ministerial N° 753-2021/MINSA, cuya finalidad es contribuir al desarrollo y bienestar de adolescentes que se atienden en los establecimientos de salud a nivel nacional. Encuentra el documento en shorturl.at/dsFQ9



La Comisión Multisectorial del PNAIA esta conformada por: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Cultura, Instituto Nacional de Estadística e Informática, Instituto Nacional de Defensa Civil, DEVIDA, Ministerio Público Fiscalía de la Nación, Poder Judicial, RENIEC